



CONCEJO MUNICIPAL

## ACTA CONSTITUTIVA CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

---

En Calbuco, a 06 de Diciembre del año 2012, en el Salón del Club de Leones, y siendo las 18.00 horas , en conformidad a lo dispuesto en la disposición transitoria N ° 35 de la Constitución Política, el Art. 72º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Fallo y Acta de Proclamación del Alcalde y Concejales electos, dictada en el proceso calificadorio de las Elecciones Municipales 2012, por el Tribunal Electoral Regional REGIÓN DE Los Lagos , se da comienzo a la sesión constitutiva del Concejo Municipal de Calbuco, con la asistencia del Alcalde SEÑOR RUBEN CARDENAS GOMEZ y de los Concejales SEÑORES PEDRO YAÑEZ URIBE, ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ, RAMON ANDRADE CHAVEZ, PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ, DORIS VILLARROEL GALLARDO Y NELSON VILLARROEL CASTRILLON, y don LEONEL VILLARROEL VILLARROEL, Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe.-

Preside la sesión el Alcalde Electo don RUBEN CARDENAS GOMEZ, quien en nombre de Dios y de la Patria da abierta la sesión constitutiva.-

A continuación se inicia el acto con la entonación del Himno Patrio, que es coreado por todos los asistentes.-

Acto seguido se procede ante el Alcalde electo y los Concejales presentes a dar lectura al Fallo y Acta del Tribunal Electoral Regional Región de Los Lagos, que da cuenta del resultado definitivo de la elección en la Comuna.-

Acto seguido el Secretario Municipal, procede a constatar que en el acto se encuentren presentes el Alcalde y la totalidad de los Concejales declarados electos por el Tribunal Electoral Regional.-

Posteriormente el Secretario Municipal, procede a fijar los días y la hora de las sesiones ordinarias.-

El Concejo acuerda que dichas sesiones se celebrarán los 1º, 2º y 3º jueves de cada mes, a las 16.00 horas, en la Sala de Reuniones del Concejo.-

Siguiendo con la tabla establecida, el Pastor Tiberio Bravo Hott, Presidente del Consejo de Pastores y el Cura Párroco Parroquia San Miguel Arcángel Padre Francisco Nuñez, ofrecen una Acción de Gracias.-

Inmediatamente hace uso de la palabra el Alcalde don RUBEN CARDENAS GOMEZ.-

Actúa el Coral Pedagógico Municipal de Calbuco.-

Siendo las 19.15 horas, se pone término a la Sesión Constitutiva, firmando la presente Acta el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal con el Secretario Municipal que actúa como Ministro de Fé.-



RUBEN CARDENAS GOMEZ  
Alcalde Calbuco  
Presidente Concejo Municipal



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL  
Secretario Municipal  
Secretario Concejo Municipal